ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	**654-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso de reintegración y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: **Reintegración** **Municipio: Puerto Asís** Activos: (7, con coda Nro. 0756-13, 0619-15, 0679-16, 0555-12, 0496-15, 1248-10, 1662-06). Inactivos: (0) Total atendidos: (7, con coda Nro. 0619-15, 0679-16, 0555-12, 0756-13, 0496-15, 1248-10, 1662-06). No atendidos: 0, PPR Reactivados: (0) Traslados Entrante: (0). **Municipio: Puerto Caicedo** Activos: (6, con coda Nro. 0258-11, 0079-13, 0933-07, 0100-16, 0102-16, 1211-10). Inactivos: (0) Total atendidos: (6, con coda Nro. 0258-11, 0933-07, 0100-16, 0102-16, 0079-13, 1211-10). No atendidos: (0). PPR Reactivados: (0) Traslados: (0) **Municipio: Puerto Leguizamo** Activos: (22, con coda Nro. 0125-13, 0198-13, 0478-13, 0581-15, 0588-15, 0711-15, 0065-12, 0188-15, 0249-14, 0285-16, 0644-17, 0643-17, 0599-13, 0039-16, 0283-16, 1030-13, 1009-13, 0494-16, 0334-18, 0849-17, 0360-16, 0848-11. Inactivos: (0). Total atendidos: 21, con coda Nro. 0125-13, 0198-13, 0478-13, 0581-15, 0588-15, 0711-15, 0065-12, 0188-15, 0249-14, 0285-16, 0644-17, 0643-17, 0599-13, 0039-16, 0283-16, 1009-13, 0494-16, 0334-18, 0848-11, 0360-16, 0272-18. No atendidos: 0849-17. Traslados Entrantes: (0). Lo anterior se realizó teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de aislamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad, durante este periodo para dar cumplimiento a la presente obligación.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: **Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 19**, Coda Nro. 0039-16, 0079-13, 0102-16, 0125-13, 0188-15, 0198-13, 0258-11, 0283-16, 0285-16, 0334-18, 0643-17, 0644-17, 0679-16, 0933-07, 0711-15, 1009-13, 1248-10, 0198-13, 0555-12, 0643-17. **Número de encuestas de empleabilidad sin aplicar:** (0), **Número de censos de familia actualizados:** (0). **Número de conceptos de reintegración actualizados:** (0), En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio, se realizó una: **BIE-PDN-30441,** ISUN 3, En funcionamiento PPR Coda Nro. 0125-13. **Estrategia de acompañamiento Post-culminación**, (2). De las PPR que finalizaron la aplicación del acompañamiento POST, con Nro. de Coda 1746-10, 2392-08. **Número de personas culminadas objeto: (0).** **Numero de encuestas productivas realizadas: (0)**. **Número de encuestas de hábitat aplicadas:** (0).
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: **Número de planes de trabajo en elaboración:** 5, de la siguientes PPR Con Coda Nro. 0285-13, 0360-16, 0496-15, 0644-17, 0848-11. **Número de planes de trabajo en ejecución**: 25, de las siguientes PPR Con Coda Nro. 0065-12, 0079-13, 0100-16, 0102-16, 0125-13, 0188-13, 0198-13, 0249-14, 0478-13, 0494-16, 0555-12, 0581-15, 0588-15, 0619-15, 0711-15, 0258-11, 0849-17, 0933-07, 1009-13, 1030-13, 1211-10, 1248-10, 0334-18, 0679-16, 1662-06. **Número de planes de trabajo evaluados en estado Activo**: 5 de las siguientes PPR con Coda Nro. 0283-16, 0039-16, 0272-18, 0643-17, 0599-13. **Número de planes de trabajo finalizados:** (0). **Número de planes de trabajo Evaluados en estado Inactivo**: (0). **Total, planes de trabajo:** Total de PPR con Planes de trabajo 35.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	**654-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; Teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de aislamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad, durante este periodo para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron las siguientes acciones). Total de planes de trabajo en ejecución: 25, de estos PDT poseen acuerdos para el presente periodo para un total de 49 acuerdos del mes de Noviembre los cuales serán cargados en SIR 47 acuerdos cumplidos, antes de los primeros cinco días hábiles del mes de Diciembre. PPR que cuentan con acuerdos en su PDT para este periodo; Nro. de coda. 0065-12, 0079-13, 0100-16, 0102-16, 0125-13, 0188-13, 0198-13, 0249-14, 0478-13, 0494-16, 0555-12, 0581-15, 0588-15, 0619-15, 0711-15, 0258-11, 0849-17, 0933-07, 1009-13, 1211-10, 1248-10, 0334-18, 0679-16, 1662-06. Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados en cada una de las dimensiones: **PERSONAL:** 4 acuerdos pactados, 4 acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 1.1.1. Autopercepción, 1.1.2. Re significación. 1.1.4. Plan de vida en el marco de la legalidad. **PRODUCTIVA: 9** acuerdos pactados, 9 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 2.1.2. Alternativas en la generación de ingresos, 2.3.1 Comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio, 2.5.1. Educación Financiera. **FAMILIAR:** 6 acuerdos pactados, 6 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 3.4.1. Pautas de crianza. **HABITAT:** 8 acuerdos pactados, 8 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 4.1.1.1 Identificación de las condiciones de vida en el hábitat, 4.5.2 Prevención del riesgo habitacional, **SALUD:** 8 acuerdos pactados. 6 Acuerdo cumplidos, Se orientó frente a la situación del Covid-19 vía celular. Se envió correo institucional para la solicitud de portabilidad y cupos para la EPS por traslado de Municipio y/o otra regional. EDUCATIVA:9 acuerdos pactados, 9 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 6.1.1. Reconocimiento y re significación de la educación. **CIUDADANÍA:** 8 acuerdos pactados, 6 Acuerdo cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 7.2.2 Participación en Acciones de Servicio Social en la categoría de avance reflexiva, un acuerdo se dejó en proceso hasta tanto se pueda cumplir con la certificación pertinente. **SEGURIDAD**: 8 acuerdos pactados, 8 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 8.1.1. Reconocimiento de la victimización y reincidencia, 8.1.5 Prevención del riesgo en el entorno. Se oriento la presente dimensión puesto que la algunas PPR viven en zonas donde existe presencia de grupos armados al margen de la ley
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: Número de personas sin Servicio Social realizado: 15, Con Coda Nro. 0039-16, 0100-16, 0102-16, 0272-18, 0283-16, 0334-18, 0494-16, 0619-15, 0679-16, 0756-13, 0845-17, 1030-13, 1248-10, 0360-16, 0848-11. Personas desarrollando servicio social: 4, Con Coda Nro. 1248-10, 0756-13, 0283-16, 0039-16, pertenecientes al Municipio de Puerto Leguizamo de manera auto gestionada, las actividades propuestas están en espera ya que por la situación del Covid-19, no se han podido reanudar.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: Número de planes de negocio formulados: para el presente periodo no se formuló ningún plan de negocio, se tiene pendientes de aprobación 4 Planes de Negocio denominados de la siguiente manera: BIE-PDN-31334, BIE-PDN-31366, BIE-PDN-31428, BIE-PDN-31518. Los cuales se encuentran en las líneas productivas de Agricultura y en el Sector de los Servicios, beneficiando a cuatro PPR con Coda Nro. 0581-15, 0588-15, 0619-15, 0285-16. Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo: Actualmente no se cuenta con PPR que se encuentren laborando de manera formal, la población asignada es de 35 PPR, la cual solamente 5 PPR viven en la zona urbana de los cuales 1 trabaja en casa de familia como empleada doméstica, 2 cuentan con su propio negocio, 1 trabajan en el área de oficios varios, 1 se dedica a las labores del hogar. Hay 23 PPR que viven en la zona rural en fincas en la cual trabajan en oficios propios de la zona como es limpieza de potreros y derriba de montañas para la siembra de cultivos de pan coger entre otros, cuento con 7 PPR que trabajan en su propio negocio en su BIE. Entre estas actividades se encuentran: Adecuación de terrenos para la siembra de cultivos agrícolas, Pescadores artesanales, Transportes de carga fluvial, Ganadería.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	**654-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el cuarto trimestre; así pues, se revisó los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: **Número de personas postuladas a culminar durante el 4to trimestre:** Se cuenta con una PPR como candidato a postularlo, a la PPR con Coda Nro. 1211-10 actualmente se está brindando el acompañamiento pertinente para que pueda cumplir con los procedimientos exigidos para tal fin. A la PPR en mención se le ha estado realizando el acompañamiento necesario y la gestión en la búsqueda de los documentos pertinentes para llevar a cabo una culminación exitosa. Se subió las actas pertinentes para realizar el proceso de culminación.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes acciones: En el marco de las iniciativas territoriales comunitarias para la vigencia 2020, en el cual se continuo con la priorización del Barrio Metropolitano del Municipio de Puerto Asís, se realizó el envío de la propuesta "iniciativa para forjar nuevos liderazgos en la comunidad. Y Procesos formativos para fortalecer las capacidades organizativas de nuevos liderazgos". En este periodo se han programado dos reuniones de concertación con el equipo de trabajo del Municipio de Puerto Asís y los colabores asignados a este proceso, con el fin de llevar a cabo actividades en el marco de las iniciativas territoriales comunitarias para la vigencia 2020. El equipo de trabajo conformado para tratar temas anteriormente relacionados en el Barrio Metropolitano, ha estado trabajando en temas de acompañamiento para la organización de la información y temas tratados en el marco de la ITC, el día 04/11/2020, se llevo a cabo reunión de seguimiento de la estrategia del plan de acción del Barrio Metropolitano.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo reportado por este informe se participó de las siguientes actividades: **- 10/11/2020,** Video conferencia orientada desde el nivel central Para Orientación de Colpensiones, (Anexo 1). - **12/11/2020,** Video conferencia orientada por la Asesora de Ruta, Para la Concertación de metas para el mes de Noviembre 2020. (Anexo 2). - **12/11/2020**, Sensibilización e Inducción SENA Atención al cliente, (Anexo 3). - **13/11/2020**, Reunión Mensual seguimiento convenio UNAD Maestro Itinerante, Video conferencia orientada desde el Nivel Central. (Anexo 4). **- 17/11/2020,** Socialización FUID y Acta Entrega Documental, (Anexo 5). Durante el presente periodo se han asistido a otras video conferencias orientadas desde el nivel central donde se ha diligenciado los formatos de asistencia enviados por los organizadores de cada uno de los eventos. **- 25/11/2020**: Agenda Reunión de equipo: - Propuesta convocatoria GT - Estrategia de prevención y superación de la estigmatización, Orientada desde la ARN del nivel Central. - Socialización del tablero de control. - Videoconferencia socialización ajustes módulos Culminación - Terminación. - Evento de Cierre Iniciativas territoriales comunitarios B. Metropolitano. **- 26/11/2020:** Agenda Reunión de equipo: - Asesoría técnica para la sensibilización vial en autocuidado, hábitos y conductas seguras de movilidad vial. - Avances radicaciones de Proyectos. - Socialización oferta Tejiendo Saberes Oferta FPT 2021. - Taller Automasaje GT Putumayo.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Entrega de Informe de actividades del periodo 01 al 30 de noviembre de 2020. A la Asesora de Ruta de Reintegración. - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial perteneciente al proceso de reintegración, a la Asesora de Ruta y al Coordinador del Grupo Territorial - Putumayo. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Entrega de Cronograma de actividades. A la Profesional de contexto. - Listado censal dirigido al Profesional de Salud. - Entrega del Reporte de inasistencias. A la Profesional de contexto. - Entrega Reporte de búsqueda Activa. A la Profesional de contexto. - Entrega del Soporte pago de Salud correspondiente al periodo a la Gestora Administrativa. - Entrega del Formato Diligenciado del pago de Salud del periodo, a la Gestora Administrativa con copia al Coordinador.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	**654-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: **Actualización de números de teléfono:** Para este periodo se actualizó el contacto en SIRR de dos PPR con Nro. de Coda 0619-15 y 0643-17. **Cargue de acuerdos de plan de trabajo:** En el presente periodo se cargaron 49 acuerdos en el dispositivo ARPA correspondientes al mes de noviembre de los planes de trabajo que se encuentran en ejecución, ya fueron evaluados en el dispositivo ARPA y constan con seguimiento registrado en SIRR. Actas de Culminación/Terminación/Agotamiento de Formación Académica registradas en SIR: Para el presente periodo se realizó una Acta de Culminación del Beneficio de Gestión en Educación de la Ruta de Reintegración - IR-F-17. Correspondiente a las PPR con Coda Nro. 1211-10. Actas de Culminación/Terminación/Agotamiento de Formación Para el Trabajo registradas en SIR: Para el presente periodo se realizó Acta de Culminación del Beneficio de Formación para el Trabajo de la Ruta de Reintegración IR-F-15. Correspondiente a las PPR con Coda Nro. 1211-10. Actas de Culminación de psicosocial registradas en SIR: Para el presente periodo se realizó Acta de Terminación por Culminación del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial por Actualización de Modalidad IR-F-55. Correspondiente a las PPR con Coda Nro. 1211-10. Para el presente periodo se realizó el cargue de la evidencia de la afiliación del SGSSS de las PPR Correspondientes a las PPR con Coda Nro. 1211-10. Número de resúmenes de acuerdos cargados: para el presente periodo no se realizó resúmenes de acuerdos de plan de trabajo. De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: Número de certificados de matrícula o finalización de formación académica: En el presente periodo no se entregó ningún registro. Número de certificados de matrícula o finalización de formación para el trabajo: En el presente periodo se realizó la gestión para los contactos de las PPR que ingresaran al Programa de Maestro Itinerante, en los diferentes ciclos. Número de planillas de asistencia psicosocial entregadas: 20 planillas digitales. Número de planillas de asistencia de formación académica entregadas: Se realiza la gestión para la toma de la firma de la Instructora del SENA del curso de EMPRENDEDOR EN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES (5 planillas de asistencia). Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas: En el presente periodo no se entregó ningún registro. Número de ISUN aplicadas y entregadas a la Asesora de Ruta para su revisión: 1 De las siguientes Unidades de Negocio. BIE-PDN-30441, ISUN 3, En funcionamiento PPR Coda Nro. 0125-13.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se relacionan las actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual. De la misma manera se asistió a las video conferencias realizadas desde el nivel central, en la cual se diligencio cada uno de los listados de asistencia de las siguientes: - 09/11/2020, Socialización de construcción de la hoja de ruta para Putumayo - 10/11/2020, Pausas Activas. - 11/11/2020, MEM20-012924 - Cierre de vigencia 2020, por parte de contratistas en los grupos territoriales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"